

ECONOMÍA Y FINANZAS

# MADRES MALABARISTAS: la empleabilidad en Ecuador y la urgencia de caminar hacia un sistema integral de cuidados sin estereotipos

Camila Rodríguez  
Septiembre, 2024



## ECONOMÍA Y FINANZAS

# MADRES MALABARISTAS: la empleabilidad en Ecuador y la urgencia de caminar hacia un sistema integral de cuidados sin estereotipos

Camila Rodríguez



El cuidado en todas las etapas de la vida es fundamental para su desarrollo y continuidad, especialmente el de niños y niñas hasta los 12 años, debido a que en esta etapa demandan de mayor atención. Sin embargo, la sobrecarga que estas labores implica en las madres condiciona su participación en el mercado laboral.



En 2019, en Ecuador, solo el 29.44% de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo adecuado, comparado con el 45.15% de los hombres. Tras la crisis sanitaria del COVID-19, en 2021, estos porcentajes disminuyeron al 25.52% y 37.78%, respectivamente. Aunque tanto hombres como mujeres se vieron afectados, las brechas persisten, lo que refleja disparidades en el mercado laboral. La proporción de madres con empleo adecuado ha disminuido desde 2018 y no ha vuelto a su nivel inicial tras la pandemia.



El texto investiga cómo la presencia de otra mujer en el hogar aumenta la probabilidad de que la madre tenga un empleo adecuado. Los resultados demuestran que en Ecuador las madres que cuentan con otra mujer en el hogar dedicada al cuidado infantil incrementan sus probabilidades de tener un empleo adecuado en 8 puntos porcentuales. Se subraya la importancia de contar con redes de cuidado para mejorar esta probabilidad. El estudio se centra en el cuidado proporcionado por mujeres dentro del hogar; no obstante, se necesita fortalecer las redes de cuidado a nivel de mercado y Estado.



Aunque la familia brinde cuidado y apoyo a las madres, es imprescindible contar con sólidas redes de cuidados a nivel estatal y de mercado para facilitar la participación laboral femenina y fomentar la corresponsabilidad en distintos niveles. Esto implica priorizar políticas de cuidado que no solo redistribuyan equitativamente las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres, sino que aseguren su provisión pública y de calidad. En este sentido, el texto concluye con recomendaciones de políticas públicas dirigidas a fortalecer estas redes y promover la articulación de un sistema integral de cuidados que supere estereotipos de género y promueva la corresponsabilidad y colaboración entre diversos actores del sistema. Asimismo, es esencial contar con información de calidad actualizada en cuanto al uso del tiempo de la ciudadanía ecuatoriana.

# Contenido

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | <b>INTRODUCCIÓN:<br/>LA CRISIS DE CUIDADO Y EL COVID-19<br/>EN AMÉRICA LATINA</b> ..... | 4  |
| 2.  | <b>LA SOBRECARGA DE TRABAJO DE CUIDADOS<br/>DE LAS MUJERES EN ECUADOR</b> .....         | 6  |
| 3.  | <b>REDES DE CUIDADO Y DERECHO A ELLAS</b> .....   | 7  |
| 4.  | <b>LAS LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN<br/>NACIONAL SOBRE TEMAS DE CUIDADO</b> .....     | 9  |
| 5.  | <b>EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO</b> .....   | 10 |
| 6.  | <b>RESULTADOS</b> .....   | 12 |
| 7.  | <b>CONCLUSIONES</b> .....   | 14 |
| 8.  | <b>RECOMENDACIONES</b> .....  | 15 |
| 9.  | <b>ANEXO</b> .....  | 17 |
| 10. | <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 19 |

## 1.

## INTRODUCCIÓN: LA CRISIS DE CUIDADO Y EL COVID-19 EN AMÉRICA LATINA

Los cuidados son esenciales para la vida, siendo su provisión fundamental para la continuidad de la existencia (Rodríguez y Bertoni, 2010). Aunque todas las personas requerimos de cuidados, los grupos más vulnerables son los considerados como personas cuidado-dependientes: los niños y las niñas, los adultos mayores y las personas con discapacidad. La relevancia de examinar la necesidad de cuidados, especialmente para infantes de 0 a 12 años, surge debido a la mayor demanda de atención durante esta etapa crucial del desarrollo<sup>1</sup>.

Durante la pandemia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informó que aproximadamente 113 millones de niños, niñas y adolescentes en la región se vieron afectados por el confinamiento y el cierre de centros educativos a nivel regional, lo que ocasionó que la dinámica dentro de los hogares se modifique. La presión creada por la mayor demanda de cuidado de los hogares recayó principalmente en las mujeres, algunas de las



<sup>1</sup> De acuerdo con Rossel *et al.* (2015), en estas edades, al ser consideradas etapas iniciales de la vida, pueden incurrir en riesgos, los cuales en

el largo plazo se reflejan como consecuencias sobre sus posibilidades de bienestar e integración en su comunidad.

cuales se vieron obligadas a renunciar a sus empleos, mientras que otras fueron despedidas (CEPAL, 2020). Sin embargo, en “América Latina y el Caribe (ALC), desde antes de la pandemia, las mujeres dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado” (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Esto evidencia que son ellas quienes de manera regular se dedican a tareas de cuidado en la región.

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) señaló que durante los confinamientos, las brechas de género en el mercado laboral en ALC se ampliaron debido al alto desempleo (16.4%), una elevada informalidad laboral y una sobrecarga de trabajo de cuidados. Esta brecha persistió incluso durante la recuperación económica: de los 23.6 millones de empleos de las mujeres perdidos durante el punto más crítico de la crisis<sup>2</sup>, para finales de 2021 aún faltaban por recuperar unos 4.2 millones<sup>3</sup> (OIT, 2022). Por lo tanto,



la crisis del COVID-19 confirmó la dedicación regular de las mujeres al cuidado. De ahí que resulta importante estudiar la problemática de la reducción de la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral debido a la dinámica familiar y la creciente necesidad del cuidado para niños.

La crisis multidimensional del COVID-19 hizo que el término conocido como *crisis de cuidado* resurja. Este concepto hace referencia a cambios en la distribución y organización de los trabajos de cuidado. De acuerdo con Pérez Orozco (2006), la forma en la que cuidamos de los demás está cambiando, y nuevamente estos trabajos están recayendo en las mujeres, quienes históricamente han asumido el papel predominante en los trabajos de cuidado; esto, a su vez, se encuentra estrechamente ligado a las relaciones de poder de género.

Al ser las madres quienes se ven más afectadas por esta sobrecarga de trabajo, se deben estudiar cuáles son las redes de apoyo en términos de servicios de cuidados. Además, es imperativo entender qué factores influyen en su participación en el mercado laboral, no solo en función de tener un empleo, sino uno adecuado<sup>4</sup>. Así, este documento busca analizar si el cuidado proporcionado por el núcleo familiar influye en las probabilidades de las madres de acceder a un empleo adecuado, considerando las características específicas de las madres ecuatorianas, su situación económica, y planteando como hipótesis que la presencia de otra mujer en el hogar a quien delegar los cuidados puede aumentar dicha probabilidad.

2 El peor momento de la crisis de la pandemia por COVID-19 fue durante el segundo trimestre de 2020, de acuerdo con la OIT (2022).  
3 En el caso de los hombres, en cambio, ya se habían recuperado prácticamente por completo los 26 millones de puestos perdidos en ese momento (OIT, 2022).

4 De acuerdo con el INEC (2021), el empleo adecuado se define como una situación en la que las personas cumplen con ciertos estándares laborales mínimos. Es decir, una persona tiene un empleo adecuado cuando recibe ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y trabaja 40 horas o más a la semana.

## 2.

## LA SOBRECARGA DE TRABAJO DE CUIDADOS DE LAS MUJERES EN ECUADOR

La provisión de cuidados en el mercado laboral se puede entender de dos maneras: el trabajo remunerado y el no remunerado (OIT, 2018). Ambos suelen recaer en las mujeres; el primero, con una remuneración baja, y el segundo, invisibilizado. Esta situación refleja una desigualdad de género persistente, donde el trabajo remunerado no recibe la compensación monetaria adecuada y el trabajo no remunerado, a pesar de su importancia, carece de reconocimiento y valoración social.

Adicionalmente, resulta relevante incluir la noción del trabajo informal<sup>5</sup> al hablar del femenino, pues este:

reproduce roles e inequidades tradicionales como el trabajo doméstico o de cuidado, así como el trabajo productivo no remunerado; de poquísimas mujeres ocupando cargos directivos o patronales, y alta concentración de mujeres en los rangos más bajos de ingreso salarial. (Vásconez, 2005)

Es así como el trabajo informal, además de demostrar las fallas del mercado, proporciona a las mujeres una vía resiliente de adaptarse e integrarse al mercado laboral, pues le otorga la flexibilidad que el trabajo formal no provee: mientras menos horas sean dedicadas al trabajo, más se podrán destinar al cuidado del hogar. Esto se relaciona con el concepto de un régimen maternalista<sup>6</sup>; las madres son percibidas como “malabaristas”, al equilibrar el cuidado y el trabajo, especialmente en el ámbito del cuidado infantil —que atenúa las desigualdades de género (Faur, 2019).

En Ecuador, las mujeres se dedican en mayor proporción que los hombres a estas tareas de manera regular. Según la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) realizada en 2012, dentro de la categoría de “trabajo no remunerado”, las

mujeres destinan aproximadamente 9 horas semanales al cuidado de menores de 12 años, personas enfermas y con discapacidad en el hogar, mientras que los hombres solo dedican en promedio 5 horas semanales (INEC, 2012). Esto demuestra que, dentro del núcleo familiar, las mujeres son las encargadas del cuidado, reforzando la percepción arraigada de que ellas son quienes deben asumir las actividades de cuidado dentro de las familias.

Adicionalmente, Ecuador es un claro ejemplo de las desigualdades de género, como se refleja en las categorías que se utilizan para la recopilación y presentación de datos sobre el mercado laboral en la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Así, dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI), una es la de “amas de casa”. En 2019, el 54.11% de las mujeres en la PEI reportaron ser amas de casa; este porcentaje aumentó al 55.77% después de la crisis del COVID-19. En contraste, la proporción de hombres que se identificó como “ama de casa” en 2019 fue de solo el 1.06%, mientras que en 2021 aumentó al 2.70%.

El trabajo de ama de casa, al igual que el no remunerado, implican la realización de labores de cuidado relacionadas con el sustento del hogar y el bienestar de sus integrantes. A pesar de ello, las estadísticas ecuatorianas, similar que en otros lugares, no las consideran una actividad económica. Además, estas labores están estrechamente ligadas a la reproducción de roles de género y conllevan un fuerte sentido de responsabilidad, elección propia y amor<sup>7</sup>. Clasificar el trabajo de las amas de casa como inactividad contribuye a invisibilizar y desvalorizar el trabajo doméstico, así como a ocultar el aporte femenino al desarrollo económico y social del país.

5 De acuerdo con la OIT (s. f.), el empleo informal incluye cualquier trabajo remunerado, como el autoempleo y el empleo asalariado, que no esté registrado, regulado o protegido por leyes o normas, así como el trabajo no remunerado desarrollado en negocios que generan ingresos. Además, los trabajadores dentro de este sector carecen de contratos laborales seguros, beneficios, protección social y representación sindical.

6 Faur (2019) plantea el término y menciona que este fenómeno atenúa las desigualdades de género, sobre todo entre las madres de bajos recursos.

7 Ver Vega Montiel (2007).

### 3.

## REDES DE CUIDADO Y DERECHO A ELLAS

La gran mayoría de los cuidados sigue siendo proporcionada de manera gratuita en el marco de las relaciones familiares o comunitarias, lo que refleja la prevalencia del régimen familista. Por un lado, dicho régimen, como señala Pérez Orozco (2005), asume que la responsabilidad principal del cuidado recae en las familias; este enfoque es el dominante en América Latina y en países mediterráneos, como apunta Batthyány (2008). Dentro de este familismo se menciona que la responsabilidad recae principalmente en las mujeres, en especial en las redes de parentesco, y se basa en la tradicional división sexual del trabajo.

Por otro lado, según Cetré Castilblanco (2023), el extremo opuesto al régimen familista es la defamilización. En este, las responsabilidades de cuidado son asumidas cada vez más por instituciones públicas y el mercado, y menos por las familias y las redes informales. La magnitud de este cambio depende de diversos factores, como la disponibilidad y calidad de los servicios estatales, la oferta y demanda de servicios de mercado, y la capacidad de las familias y redes informales para proveer cuidado.

Las redes de cuidado no solo involucran a quienes proporcionan el cuidado, sino también a quienes lo reciben. Constituyen vínculos múltiples entre los diferentes actores y son dinámicas. Como señalan Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2016), estas redes se encuentran en constante movimiento, por lo cual pueden ser transformadas. Así, es clave reconocer la relación e importancia de la participación del Estado y del mercado en la articulación de estas redes de cuidado<sup>8</sup>.

La capacidad de las familias para transferir las responsabilidades de cuidado a instituciones externas al hogar depende de la disponibilidad y las características de los servicios ofrecidos. En este sentido, el Estado asume el rol de tomador de decisiones en cuanto a la delegación de responsabilidades a través de políticas

sociales<sup>9</sup>. Dentro de una sociedad marcada por desigualdades, la intervención del Estado mediante políticas públicas juega un papel fundamental en este proceso.

En cambio, el mercado se define como un articulador social (Hernández Quirama y Rojas Betancur, 2018), el cual determina las interacciones que se normalizan como cuidado; además, dentro de él se crean nuevas necesidades y distintas formas de cuidado. Sin embargo, el mercado puede generar situaciones difíciles en cuanto a la calidad del trabajo. A pesar de su participación en cadenas productivas, de comercialización y la provisión de servicios, la mayoría de las mujeres se encuentra excluida del disfrute de derechos laborales básicos; esta situación resulta en el incremento de su carga laboral y su precariedad (Uribe y Camacho, 2023).

En cuanto a la definición de los cuidados como un derecho, en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los gobiernos de la región los reconocieron como clave para la reproducción de la vida, así como del bienestar (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Además, los cuidados se encuentran dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 5.4 que menciona:

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. (Naciones Unidas, 2018)

En este sentido, la responsabilidad compartida es un reto vinculado con la organización social de los cuidados, ya que, debido a los roles de género, las personas reconocidas como cuidado proveedoras son en su mayoría las mujeres.

8 El diamante de cuidados, propuesto por Shahra Razavi (2007), nos dice que la familia, el Estado, el mercado y la comunidad son la estructura de cuidados destinada a personas cuidado dependientes.

9 Definidas como una serie de medidas —como la asignación de recursos del Estado—, las políticas establecen la responsabilidad y los derechos de los ciudadanos con el fin de mejorar el bienestar de la población (Esquivel *et al.*, 2012).

Dentro de la Constitución de Ecuador, el artículo 333 menciona que el trabajo no remunerado de cuidado humano y de autosustento realizado en los hogares será reconocido como labor productiva. Además, menciona que:

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. (Constitución de la República del Ecuador, 2008: Art. 333)

Sin embargo, como se presenta dentro de este estudio, no se contempla que el ser ama de casa es una actividad productiva. Aun así, es esencial entenderla como una parte fundamental de la arquitectura del cuidado<sup>10</sup>, especialmente dentro de un régimen familista.

La pauta que nos da el artículo 333 es importante, ya que las condiciones para que las madres accedan a un empleo adecuado no están correctamente sentadas. Todavía existen diferencias en cuanto a las oportunidades de las madres para acceder a un empleo adecuado, así como la aún presente división sexual del trabajo, donde, nuevamente, ellas son las encargadas del hogar y del cuidado de la familia. Esto denota la importancia del rol del Estado, ya que este debería ser el responsable principal de proporcionar servicios de cuidado de calidad para que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral y que la sociedad pueda beneficiarse en su conjunto.

---

10 La arquitectura del bienestar, basada en los triángulos y diamantes del bienestar según Jenson y Saint Martin (2003), es clave para entender la estructura del cuidado. A partir de estos conceptos surge

una arquitectura del cuidado que amplía la noción de instituciones, incorporando además del Estado, al mercado y las familias, y al papel de la comunidad en la provisión de cuidados.

## 4.

## LAS LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN NACIONAL SOBRE TEMAS DE CUIDADO

En Ecuador se han recopilado datos sobre temas de cuidado, como la Encuesta de Calidad de Vida (2013-2014), la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (2012) o la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado (2017). A pesar de que cuentan con información sobre el cuidado de manera específica, su falta de periodicidad y su antigüedad representan un problema para actualizar los temas con enfoque de género.

Para compensar esta limitación, este documento utiliza los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) desde 2018 hasta 2022<sup>11</sup>, a pesar de que tiene una limitación en cuanto a la recopilación y presentación de los datos, al no contener información acerca de la provisión de cuidados por parte del mercado o el Estado. No contempla una pregunta que mencione a quién se delega el cuidado dentro del hogar; tampoco existe una variable sobre la asistencia de los hijos a guarderías o Centros de Desarrollo Infantil (CDI), lo que dificulta la creación de una variable que aborde el cuidado provisto por el mercado o el Estado.

Por lo mencionado, para esta investigación se propuso la creación de un proxy<sup>12</sup> de acceso a cuidados provistos

por el núcleo familiar<sup>13</sup>, ya que, de acuerdo con la revisión de la literatura, las mujeres ecuatorianas optan por encargar a sus hijos a miembros de la familia, especialmente a mujeres dentro del hogar.

Además, para la conformación de base de datos final se consideró como unidad de análisis a las madres con niños de entre 0 y 12 años, por lo que se excluyó a las mujeres que no fueran madres de este grupo de edad específico. Debido a que la encuesta no cuenta con una metodología definida para delimitar a las madres en la muestra, se construyó la variable "madres"<sup>14</sup> según conjeturas basadas en datos estadísticos y a la pregunta que responde a la relación de parentesco de los encuestados.

Las limitaciones en la disponibilidad y actualización de datos sobre cuidado en Ecuador suponen un nuevo reto: la necesidad de mejorar los métodos de recopilación de información; promover encuestas más periódicas y específicas que aborden de manera integral las dinámicas de cuidado en el país permitirá comprender mejor las necesidades y desafíos de las familias ecuatorianas en materia de cuidado.

11 Se emplearon bases anuales debido a la ventaja que presentan respecto a la representatividad de la información, con excepción de 2020, año en el cual debido a la pandemia del COVID-19 no se recopilaban datos anuales. Se optó por la base mensual de diciembre. Es importante mencionar que debido a la metodología empleada en 2020, los resultados para este año deben ser utilizados con cuidado.

12 Una variable proxy es una aproximación a una variable de la cual no se tiene información. Esta fue creada antes de delimitar la muestra. Es una variable binaria que toma el valor de 1 si existe una mujer en

el hogar catalogada como "ama de casa", sin importar su edad, relación de parentesco o si tiene hijos.

13 Ver Canencia *et al.* (2017).

14 Supone que si la jefa del hogar reportó tener hijos, se la cataloga como madre. Ocurre lo mismo para la encuestada que reporta que en el hogar existen hijos y se cataloga como cónyuge en relación con el jefe del hogar.

# 5. EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO

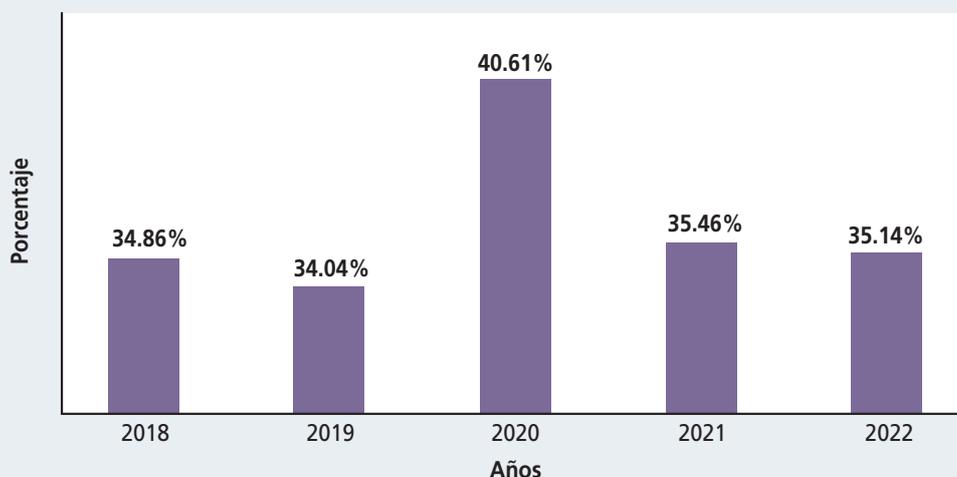
Como se mencionó en el anterior apartado, para el presente análisis se emplearon los datos provistos por el INEC en la ENEMDU de 2018 a 2022. Previa a la delimitación de la base de datos para las estimaciones, se observó que para la PEA el desempleo pasó de 4.16% en 2019 a 5.2% en 2021; sin embargo, el porcentaje restante que se encuentra empleado no necesariamente está en la sección del empleo adecuado, es decir, no todos los ecuatorianos y ecuatorianas perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo o trabajan en promedio 40 horas o más a la semana. El sector de empleados también incluye las categorías de subempleo, otros empleos no plenos, el empleo no remunerado y el no clasificado.

Del total de las mujeres dentro de la PEA, en 2019, solo el 29.44% contaba con empleos adecuados frente al 45.15% del total de los hombres de la PEA. Posterior a la crisis del COVID-19, en 2021, este porcentaje se redujo para mujeres y hombres al 25.52% y 37.78%, respectivamente. A pesar de que tanto hombres como

mujeres fueron afectados por la crisis sanitaria —reflejado en la reducción de la proporción de empleos adecuados—, las brechas entre estos porcentajes siguen demostrando la diferencia de oportunidades que tienen las mujeres frente a los hombres en el mercado laboral ecuatoriano.

Posterior a la delimitación de la muestra, el Gráfico N.º 1 revela un leve aumento en el acceso a cuidados proporcionados por la familia de las madres desde 2018 hasta 2022. Esto subraya la continua relevancia del modelo familista en Ecuador, donde las mujeres asumen principalmente la responsabilidad de los cuidados en el hogar. Desde 2018 se puede observar un incremento en la provisión de estos cuidados; además, se puede afirmar que, al igual que el crecimiento de esta proporción, se han acentuado los roles de género, pues más mujeres son “amas de casa” o, dicho de otra forma, son las mujeres quienes se dedican a la provisión de los cuidados en el hogar.

Gráfico N.º 1  
**Proporción de madres con acceso a servicios de cuidado provistos por el núcleo familiar (2018-2022)**



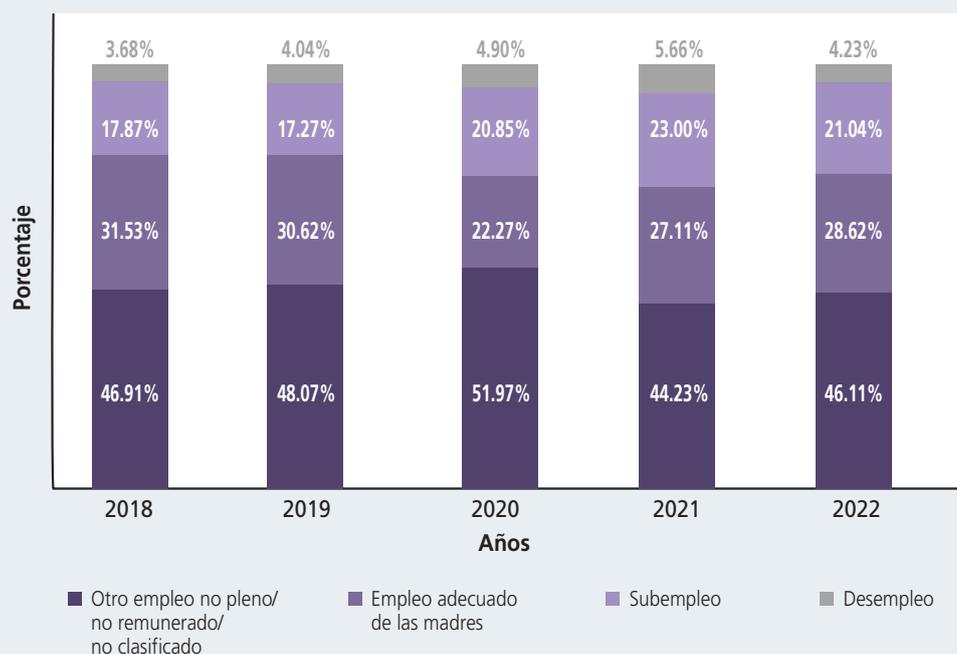
Fuente: INEC (2018-2022)  
 Elaboración propia.

La proporción de madres con empleo adecuado ha comenzado a disminuir desde 2018; posterior a la crisis del COVID-19, las madres no han vuelto a recuperar su porcentaje inicial de empleo adecuado. A pesar de que este se incrementó de 27.11% en 2021 a 28.62% en 2022, presentando una pequeña mejora en el último periodo reportado, la proporción de madres con empleos no adecuados, no remunerados o no clasificados pasó de 44.23% en 2021 a 46.11% en 2022. Los datos demuestran que las madres tienen mayor acceso a empleos informales, mal remunerados o no remunerados. Esto puede ser explicado por su necesidad de balancear su vida laboral con sus responsabilidades en el hogar, lo que a su vez sugiere

que las condiciones de empleo de las madres en Ecuador no han mejorado en los últimos años.

El caso específico de 2020 presenta una dinámica interesante, a pesar de no ser comparable con los demás años, debido a que su base es mensual. Se observa un aumento en el nivel de cuidado, pero también un bajo porcentaje de empleo adecuado, lo que confirma la realidad durante la pandemia. Durante este periodo, muchas madres pasaron de tener empleos adecuados a trabajar en la informalidad. Además, el incremento en la proporción de madres con acceso a cuidados provistos por la familia sugiere que, en general, las mujeres salieron de la PEA y pasaron a formar parte de la PEI para poder brindar estos cuidados.

Gráfico N.º 2  
Composición de la PEA de las madres (2018-2022)



Fuente: INEC (2018-2022)  
Elaboración propia.

## 6. RESULTADOS

El objetivo del presente documento es demostrar los factores que influyen en la probabilidad de que las madres de niños entre 0 y 12 años accedan a un empleo adecuado. Para ello, se plantea como hipótesis que tener una mujer dentro del hogar a quien delegar el cuidado aumenta dicha probabilidad. Asimismo, se propone un modelo econométrico probit<sup>15</sup> para examinar si el acceso a servicios de cuidado familiar incrementa la probabilidad de empleo adecuado para las madres en Ecuador.

El modelo tiene como variable principal el acceso a cuidados dentro de la familia y como variables de control se consideran características de la madre que han demostrado ser significativas en estudios previos al hablar de participación en el mercado laboral (Kozel y Alderman, 1990; López Acevedo *et al.*, 2020): etnia, acceso a seguridad social, rol familiar, ingreso per cápita y años de experiencia.

Luego de haber realizado la estimación<sup>16</sup> para las madres ecuatorianas, se determina que la hipótesis planteada es correcta. En otras palabras, el hecho de tener una mujer a quien delegar el cuidado de los hijos incrementa la probabilidad de que las madres logren incorporarse en el mercado laboral de manera adecuada.

Los resultados, presentados en la sección nueve (Anexo), muestran que todas las variables del modelo son estadísticamente significativas al 99%. Se observa que la experiencia y el acceso a seguridad social están positivamente relacionados con la probabilidad de empleo adecuado para las madres. En contraste, los deciles de ingreso per cápita presentan coeficientes negativos, indicando una relación inversa entre el nivel de ingresos y la variable dependiente. Es decir, que la madre sea parte del 10% más pobre de la población

disminuye su probabilidad de tener un empleo adecuado. Asimismo, identificarse como indígena, ser cónyuge o residir en áreas rurales también reduce esta probabilidad.

Ahora bien, para realizar una interpretación acertada, el modelo probit requiere del uso de efectos marginales<sup>17</sup>. En primer lugar, en promedio, entre todas las madres de la muestra, contar con una mujer en la PEI que sea ama de casa incrementa la probabilidad de que la madre tenga un empleo adecuado en 8.23 puntos porcentuales manteniendo las demás variables constantes. En segundo lugar, en promedio, entre todas las madres de la muestra, que la madre se identifique como indígena en comparación con otras auto-identificaciones disminuye esta probabilidad en 1.34 puntos porcentuales, manteniendo constantes las demás variables. Esta tendencia inversa se repite cuando la madre reside en áreas rurales en comparación con áreas urbanas, reduciendo su probabilidad en 4.03 puntos porcentuales.

En tercer lugar, a medida que la madre se sitúa en los deciles más bajos, la probabilidad de que tenga un empleo adecuado disminuye drásticamente. Por ejemplo, en promedio, entre todas las madres de la muestra, si se encuentra en el primer decil, la probabilidad se reduce en 70.04 puntos porcentuales en comparación con aquellas en el décimo decil, el más rico de la población. De igual manera, en comparación con ser jefe de hogar, que la madre sea cónyuge reduce su probabilidad de tener un empleo adecuado en 8.7 puntos porcentuales.

Como se mencionó anteriormente, existen otras variables además de la principal que afectan la probabilidad de que la madre tenga un empleo adecuado. Por

15 Modelo de regresión no lineal con regresores múltiples, utilizado cuando la variable dependiente es binaria. Estima la probabilidad de que ocurra un evento dado un conjunto de variables independientes también conocidas como predictores.

16  $P(t\_adec=1) = \beta_0 + \beta_1 NNmujamac + \beta_2 \text{expl} + \beta_3 \text{expl}2 + \beta_4 \text{rural} + \beta_5 \text{indigena} + \beta_6 \text{conyuge} + \beta_7 \text{seguro} + \beta_8 \text{decil}1 + \beta_9 \text{decil}2 + \beta_{10} \text{decil}3 + \beta_{11} \text{decil}4 + \beta_{12} \text{decil}5 + \beta_{13} \text{decil}6 + \beta_{14} \text{decil}7 + \beta_{15} \text{decil}8 + \beta_{16} \text{decil}9 + \beta_{17} \text{year\_id}$

17 Los efectos marginales (AME) miden el cambio en el valor esperado de la variable dependiente cuando una variable explicativa incrementa en una unidad, mientras las demás se mantienen constantes (Tamás, 2005). Basándonos en la investigación de Tamás (2005), se optó por los AME debido a que brindan una interpretación más realista de los resultados. Se debe destacar que para los AME, todos los coeficientes son promedio entre todas las madres de la muestra, manteniendo las demás variables constantes.

ejemplo, el acceso a la seguridad social aumenta esta probabilidad en 38.3 puntos porcentuales en comparación con aquellas madres que no la tienen. De manera similar, la experiencia laboral incrementa esta probabilidad en 0.64 puntos porcentuales.

Para el análisis resulta importante ver el efecto que tiene el acceso a cuidados provistos por el núcleo familiar sin mantener la variable de tiempo constante<sup>18</sup>. En primer lugar, se destaca que todos los coeficientes son estadísticamente significativos y positivos. Esto indica que, en promedio para todas las madres en la muestra, tener una mujer en el hogar encargada del cuidado aumenta la probabilidad de empleo adecuado independientemente del año examinado. Por ejemplo, en 2019, la probabilidad aumentaría en 8.42 puntos porcentuales, y en 2021, en 8.22 puntos porcentuales, en comparación con 2018, manteniendo constantes las demás variables.

Los coeficientes estimados respaldan la hipótesis planteada: tener una mujer encargada del cuidado de los hijos es crucial para que las madres logren incorporarse adecuadamente al mercado laboral. Independientemente del año, la variable de interés tiene valores positivos y es estadísticamente significativa. Esto subraya la importancia de contar con servicios de cuidado, ya que permiten a las madres optar por empleos con una mayor carga horaria y mejor remuneración.

---

18 Se estimaron los coeficientes marginales promedio de la variable proxy sobre la probabilidad de que las madres tengan un empleo

adecuado para cada año desde 2019 hasta 2022 con respecto a 2018.

# 7.

## CONCLUSIONES

Los resultados demuestran la necesidad constante de la provisión de cuidados, independientemente del año examinado. Existe una crisis de cuidados de manera regular, donde las madres no logran combinar el trabajo con las tareas domésticas; además, se demuestra que, efectivamente, ellas cuidan, pero, a su vez, deben salir a trabajar, por lo cual buscar un equilibrio entre estas dos labores es complicado. La pandemia solo agudizó esta crisis, ya que la dinámica del hogar cambia, haciendo que el enfoque vuelva a caer sobre las familias, lo que permite evidenciar la necesidad de servicios de cuidado y el conflicto en cuanto a la decisión de las madres.

A nivel estructural y en concordancia con la revisión de la literatura, se observa que, en efecto, la madre que se caracterice como indígena, viva en el área rural, no sea jefa del hogar y se encuentre en los deciles más bajos —denotando pobreza— está condicionada a no tener acceso a un empleo adecuado, ya que estas variables reducen la probabilidad estimada. Mientras, tan solo contar con seguridad social, mayor experiencia y acceso a cuidados provistos por la familia incrementan esta probabilidad.

La presente investigación contribuye al estudio de los factores que influyen en la probabilidad de que las madres ecuatorianas tengan un empleo adecuado; los resultados subrayan la importancia de contar con redes de cuidado para mejorar esta probabilidad. Si bien nos centramos en el cuidado proporcionado por mujeres dentro del hogar, es evidente que es indispensable fortalecer dichas redes a nivel de mercado y Estado. Este último es trascendental a la hora de brindar las facilidades para que la madre tenga opciones para el cuidado de sus hijos.

Más allá de incrementar la probabilidad de que las madres tengan un empleo adecuado, contar con una red de cuidados amplia y bien articulada les brinda un mayor campo de acción y toma de decisiones. Al tener acceso a una variedad de servicios de cuidado, las madres pueden elegir entre trabajar, dedicarse al cuidado o equilibrar ambas responsabilidades, sin limitaciones impuestas por roles de género preestablecidos, sino buscando la opción que les brinde la mejor calidad de vida.

El análisis demuestra que, en efecto, las mujeres cuidan. Ser ama de casa va más allá de las tareas domésticas y los cuidados diarios, ya que las mujeres desempeñan un rol fundamental en cuanto a la formación de la fuerza laboral del futuro a través de la reproducción social del capital. Sin embargo, la base de datos provista por el INEC demuestra que el trabajo de las personas catalogadas como “amas de casa” es no remunerado y carente de valorización, al estar etiquetado como una condición de inactividad. Al estarlo, se subestima la importancia de estas labores regularmente provistas por las mujeres.

Para las madres es fundamental encontrar la manera de equilibrar sus responsabilidades de cuidados con las de un empleo adecuado. Mientras no exista apoyo desde el Estado y el mercado, las madres recurrirán a su lugar primario de cuidados, es decir, al núcleo familiar. Esta investigación destaca que, incluso dentro de la familia, quienes se dedican al cuidado son ellas. En consecuencia, esto se traduce en menores oportunidades de las mujeres para incorporarse en el mercado laboral formal.

Lo mencionado se encuentra reñido con los principios fundamentales de la Constitución, específicamente en el artículo 333 —el cual plantea que el gobierno debe promover un régimen de bienestar en concordancia con las necesidades de cuidado—; la realidad es que existe un sector que sigue promoviendo cuidados sin ser reconocido como parte de la población económicamente activa, lo que resalta la necesidad de abordar esta brecha entre teoría y práctica en materia de cuidado y trabajo remunerado.

Finalmente, para el planteamiento de políticas públicas, la participación de la academia es fundamental y el cuidado debe seguir siendo un tema de estudio. Esta investigación se aproxima a los factores que influyen en la probabilidad de las madres de tener un empleo adecuado en Ecuador; sin embargo, se plantea como sugerencia que, para estudios futuros, se tomen en cuenta más variables relacionadas con las características de los hijos —como su edad o número—, así como más categorías que caractericen la dinámica social y económica de las madres.

## 8. RECOMENDACIONES

Las labores de cuidado son cruciales para la sostenibilidad y reproducción de la vida; no obstante, el resurgimiento del cuidado informal en el hogar está marcado por desigualdades, especialmente en la reproducción de roles de género, ya que la responsabilidad recae mayoritariamente en las mujeres. Estas disparidades afectan a las mujeres en diferentes aspectos, como el acceso limitado a empleos bien remunerados y menores oportunidades para lograr la independencia financiera (Naciones Unidas, 2019).

En este sentido, es esencial pensar en cómo incrementar la autonomía de las mujeres. Según la CEPAL (2019), la autonomía económica se refiere a la capacidad de las personas, para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, permitiéndoles cumplir con sus aspiraciones y deseos dentro del contexto histórico que las rodea. Es relevante destacar que hay diversas maneras de promover la autonomía económica de las mujeres, ya que este término se encuentra relacionado con el aumento de la tasa de empleo, así como la igualdad salarial, laboral y la calidad de servicios de cuidados disponibles (OEA y CIM, 2020).

Con este contexto, se abre el espacio para reflexionar sobre la formulación de políticas públicas vinculadas con lo establecido en la Constitución, así como el fortalecimiento de herramientas que faciliten su implementación, especialmente en lo que respecta al cuidado y las oportunidades laborales de las madres.

En primer lugar, la forma en la que se encuentra recopilada la información de la ENEMDU plantea un desafío significativo, que requiere una revisión exhaustiva de su estructura, especialmente en lo que respecta a la captura de datos. Como se ha mencionado anteriormente, hay una falta de encuestas que aborden temas de género y las pocas que existen se llevan a cabo solo una vez, lo que resulta en una falta de actualización y periodicidad. En cambio, la ENEMDU se realiza con una frecuencia mensual, trimestral y anual, lo que la convierte en una

oportunidad invaluable para incluir preguntas relacionadas con el género, como el acceso al cuidado.

En la misma línea de ideas, contar con información actualizada sobre el tipo de cuidado al que las familias tiene acceso es fundamental, especialmente en vista de la necesidad, señalada por CEPAL y la ONU en 2019, de disponer de sistemas de información que permitan visualizar la complejidad de las desigualdades de género en medio de las transformaciones en curso. En ese sentido, resulta crucial fortalecer la generación de datos actualizados, ya que esto permite disponer de información oficial que refleje con precisión las necesidades de cuidado. Esto, a su vez, facilitará el diseño de políticas públicas efectivas que promuevan la igualdad de oportunidades, puesto que no es algo opcional sino obligatorio de acuerdo con la Constitución de Ecuador.

En segundo lugar, de acuerdo con Batthyány (2015), durante el Consenso de Quito en 2007<sup>19</sup>, entre varios acuerdos, se decidió incluir el cuidado en la agenda pública, así como formular políticas de cuidado. Por ejemplo, el acuerdo N.º 20 propuso la elaboración y aplicación de políticas estatales que promuevan la responsabilidad compartida equitativamente entre hombres y mujeres en el hogar, con el objetivo de superar estereotipos de género.

Por un lado, a lo largo del artículo se ha observado que las responsabilidades de cuidado, en especial las informales, recaen principalmente en las mujeres dentro de la estructura familiar. En este sentido, una mejor distribución del tiempo dedicado a los cuidados entre hombres y mujeres influye a nivel económico y social para incrementar las oportunidades de prosperidad de las mujeres, ya que tener una responsabilidad compartida contribuiría a la construcción de sociedades más igualitarias, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente, independientemente de su género.

19 El Consenso de Quito de 2007, aprobado por los gobiernos de América Latina y el Caribe durante la Décima Conferencia Regional sobre

la Mujer, reafirma el compromiso de garantizar la participación política de las mujeres y reconocer su aporte a la economía (CEPAL, 2007).

Por otro lado, la importancia de los cuidados no solo radica en la reproducción de la fuerza laboral. La economía feminista propone a los cuidados como un derecho, que deben ser parte del régimen económico para garantizar el bienestar de la sociedad. Al articular al cuidado como una responsabilidad del Estado, es indispensable reconocer que son un derecho fundamental y, por lo tanto, deben ser universales, públicos y de calidad (CEPAL, 2022).

Un caso oportuno para el análisis es el del cierre de los Guagua Centros, centros de desarrollo infantil comunitarios en Quito, durante la pandemia de COVID-19, luego de enfrentar serios desafíos y cambios significativos en su operación. En julio de 2020, estos dejaron de funcionar debido a las restricciones sanitarias impuestas para mitigar la propagación del virus. De acuerdo con el Informe de Convenios de Guagua Centros (Municipio de Quito, 2023), la Contraloría General del Estado observó varias irregularidades en la gestión de los recursos y convenios, iniciando procesos de liquidación y recuperación de fondos no utilizados desde 2021. Su cierre significó un retroceso económico y social significativo, afectando a cerca de 9 000 niños y a más de 1 200 trabajadoras, quienes enfrentaron la suspensión de sus contratos y dificultades económicas (Radio La Calle, 2021).

En este sentido, la inversión de capital público en infraestructura de cuidado no solo fomenta el crecimiento económico de forma directa e indirecta, sino que también genera impactos positivos en diversos ámbitos. Por una parte, esta inversión estimula la demanda interna de consumo, lo que a su vez impulsa la actividad económica. Por otra, al liberar el tiempo de las mujeres y reducir el dedicado al cuidado en el ámbito social, se abren nuevas oportunidades para el crecimiento económico y desarrollo a largo plazo (CEPAL y ONU, 2019).

En tercer lugar, a lo largo del documento se ha mencionado que el trabajo de cuidado, al no ser remunerado, representa una contribución invisible, pero que resulta tangible; esto puede analizarse desde distintas aristas. En términos de reproducción social, estas labores no

solo abarcan tareas domésticas y de cuidado, sino que también implican la producción de bienes y servicios esenciales para la supervivencia. Además, estas actividades tienen un costo significativo en términos de tiempo, ya que conlleva a renunciar a usarlo en trabajo remunerado o de ocio.

Pero, además, implica una contribución invisibilizada en términos económicos, dado que el producto interno bruto (PIB) no incluye el trabajo no remunerado de las mujeres, a pesar de que la economía continúa progresando gracias a este trabajo gratuito (Vaca-Trigo y Baron, 2022). Si el trabajo de cuidados fuese monetizado, este sería el rubro más importante de la economía. Según el INEC (2020), el valor agregado bruto (VAB) del trabajo no remunerado representó un 19.1% del PIB nacional, lo cual se traduce en USD 19 872 978 millones, superando a varias actividades económicas registradas en las cuentas nacionales, como las industrias manufactureras y la construcción, entre otras.

Finalmente, de acuerdo con CEPAL y ONU (2019), el modelo actual de cuidado, que depende en gran medida del trabajo no remunerado de las mujeres y se sustenta en las familias, ya no es viable. La ausencia de políticas públicas efectivas podría conducir a un aumento en las desigualdades de género e, incluso, agravar la crisis de cuidados. Las recomendaciones presentadas apuntan hacia la construcción de un sistema integral de cuidado que se fundamenta en el principio de que el cuidado es un derecho fundamental. El objetivo central de estas políticas es transformar la organización social, reconociendo, reduciendo y redistribuyendo equitativamente el trabajo de cuidados (ONU Mujeres, 2022). En este sistema integral, el Estado asume un papel primordial como garante del acceso a este derecho a través de la corresponsabilidad, no solo dentro de los hogares, sino en cooperación con los demás actores de la red de cuidados, como la sociedad civil y el sector privado. A través de esta cooperación entre todos los pilares de la red de cuidados se podrá construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar colectivo.

# 9.

## ANEXO

Tabla N.º 1  
Estimación del modelo y sus efectos AME

| Variables | Modelo probit                               | AME                          |
|-----------|---|------------------------------|
|           | Variable dependiente: Tener empleo adecuado |                              |
| Nnmujamac | 0.471***<br>(0.0269)                        | 0.08235***<br>(0.00489)      |
| Expl      | 0.0376***<br>(0.00257)                      | 0.00644***<br>(0.000441)     |
| Expl      | -0.000942***<br>(0.0000581)                 | -0.000162***<br>(0.00000997) |
| Rural     | -0.233***<br>(0.0147)                       | -0.0403***<br>(0.00253)      |
| Indígena  | -0.0774***<br>(0.0186)                      | -0.0134***<br>(0.00321)      |
| Cónyuge   | -0.502***<br>(0.0129)                       | -0.0870***<br>(0.00220)      |
| Seguro    | 1.538***<br>(0.118)                         | 0.383***<br>(0.00320)        |
| Decil 1   | -4.068***<br>(0.161)                        | -0.7004***<br>(0.0276)       |
| Decil 2   | -2.891***<br>(0.0521)                       | -0.498***<br>(0.00871)       |
| Decil 3   | -2.213***<br>(0.0337)                       | -0.381***<br>(0.00553)       |
| Decil 4   | -1.851**<br>(0.0280)                        | -0.319***<br>(0.00456)       |
| Decil 5   | -1.510***<br>(0.0245)                       | -0.260***<br>(0.004)         |
| Decil 6   | -1.235***<br>(0.0224)                       | -0.213***<br>(0.00369)       |
| Decil 7   | -0.890***<br>(0.0209)                       | -0.153***<br>(0.00350)       |
| Decil 8   | -0.605***<br>(0.0202)                       | -0.104***<br>(0.00344)       |



| Variables         | Modelo probit                               | AME                     |
|-------------------|---|-------------------------|
|                   | Variable dependiente: Tener empleo adecuado |                         |
| Decil 9           | -0.290***<br>(0.0201)                       | -0.050***<br>(0.00345)  |
| Year_id           |   |                         |
| 2019              | -0.0385***<br>(0.0146)                      | -0.0067***<br>(0.00255) |
| 2020              | -0.294***<br>(0.0466)                       | -0.0503***<br>(0.00781) |
| 2021              | -0.206***<br>(0.0163)                       | -0.0354***<br>(0.0028)  |
| 2022              | -0.130***<br>(0.0164)                       | -0.0225***<br>(0.00283) |
| Constante         | -0.291***<br>(0.0372)                       |                         |
| Observaciones     | 102.016                                     |                         |
| Pseudo R-cuadrado | 0.5480                                      |                         |

Errores estándar en paréntesis

\*\*\* p<0.01

\*\* p<0.05

\* p<0.1

Fuente: INEC (2018-2022)

Elaboración propia.

# 10.

## BIBLIOGRAFÍA

- Batthyány, K.** (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL.
- Batthyány, K.** (2008). Género, cuidados familiares y uso del tiempo. *Informe final de investigación*. UNIFEM, INE.
- Becker, G. S.** (1991). *A Treatise on the Family: Enlarged Edition*. Harvard University Press. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/3300743?accountid=13357>.
- Benería, L.** (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 2(28), 129-152.
- Canencia, E. Y., Tenisaca, J. M., y Salazar, Y. M.** (2017). Cuidado Infantil y participación de la mujer en el mercado laboral ecuatoriano. *Revista Economía y Política*, 1-37.
- Castilblanco, A. C.** (2023). Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina. Una mirada feminista. *Ánfora*, 30(54), 136-160.
- CEPAL** (2022). La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Santiago de Chile.
- CEPAL** (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- CEPAL** (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Santiago de Chile.
- CEPAL** (2007). Países de América Latina y el Caribe aprueban Consenso de Quito. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-america-latina-caribe-aprueban-consenso-quito>
- CEPAL y ONU** (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*.
- Constitución de la República del Ecuador.** 2008. (Ecuador).
- Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E.** (Ed.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES.
- Faur, E.** (2019). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo Veintiuno Editores.
- Franzoni, J. M.** (2022). Cuidados. Entre la ola feminista y la austeridad. *Nueva Sociedad* (302), 62-70.
- Hernández Quirama, A., y Rojas Betancur, H. M.** (2018). El mercado del cuidado, el cuidado del mercado de la niñez en perspectiva de los cuidadores. *Saber, ciencia y libertad*, 13(2), 177-194.
- INEC** (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Documento Metodológico.
- INEC** (2020). Boletín Técnico: Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017.
- INEC** (2018-2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual.
- INEC** (2017). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado.
- INEC** (2014). Encuesta de Calidad de Vida.
- INEC** (2012). Encuesta de Uso del Tiempo.
- Janssens, A.** (1997). The Rise and Decline of the Male Breadwinner Family? An Overview of the Debate. *International Review of Social History*, 42(S5), 1-23. doi:10.1017/S0020859000114774
- Jenson, J., y Saint-Martin, D.** (2003). New routes to social cohesion? *Citizenship and the social investment state*. *Canadian Journal of Sociology/Cahiers canadiens de sociologie*, 77-99.

**Kozel, V., y Alderman, H.** (1990). Factors Determining Work Participation and Labour Supply Decisions in Pakistan's Urban Areas. *The Pakistan Development Review*, 1-17. <https://www.jstor.org/stable/41259410>

**López-Acevedo, G. Freije-Rodríguez, S, Vergara Bahena, M. A. y Cardozo Medeiros, D.** (2021). Changes in female employment in Mexico: Demographics, markets and policies. *Estudios Económicos* 36(1), 115-150. <https://doi.org/10.24201/ee.v36i1.411>

**Municipio de Quito. Unidad Patronato Municipal San José, Unidad de Ejecución de Proyectos y Servicios de Niñez** (2023). Informe Convenios Guagua Centros. [https://www7.quito.gob.ec/mdmq\\_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Igualdad,%20G%C3%A9nero%20e%20Inclusi%C3%B3n%20Social/2023/2023-03-10/Documentos%20para%20tratamiento/Punto%20IV/informe\\_proceso\\_cierre\\_gc\\_febrero\\_2023-signed-signed-signed.pdf](https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Igualdad,%20G%C3%A9nero%20e%20Inclusi%C3%B3n%20Social/2023/2023-03-10/Documentos%20para%20tratamiento/Punto%20IV/informe_proceso_cierre_gc_febrero_2023-signed-signed-signed.pdf)

**Naciones Unidas** (2019). World survey on the role of women in development: why addressing women's income and time poverty matters for sustainable development: report of the Secretary-General.

**Naciones Unidas** (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

**OIT** (s. f.) Organización Internacional del Trabajo. <https://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3366>

**OIT** (2022). Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_838551/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_838551/lang--es/index.htm)

**OIT** (2018). Resumen Ejecutivo: El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente.

**ONU Mujeres** (2022). Preguntas y respuestas: cuidados, sistemas integrales y financiamiento. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/10/cuidados-sistemas-integrales-y-financiamiento-preguntas-y-respuestas>.

**ONU Mujeres** (2015). Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. ONU Mujeres.

**ONU Mujeres y CEPAL** (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. ONU Mujeres y CEPAL.

**Organización de los Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)** (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: emergencia global de los cuidados. OEA y CIM.

**Pérez Orozco, A.** (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista De Economía Crítica*, 1(5), 8-37. <https://revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/388>

**Pérez Orozco, A.** (2005). Economía del género y economía feminista ¿Conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 10(24), 43-64.

**Radio La Calle** (2021). 180 Guagua Centros terminaron como casas abandonadas en Quito. <https://radiolacalle.com/los-180-guagua-centros-se-acabaron/>

**Razavi, S.** (2007). The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options. United Nations Research Institute for Social Development.

**Rodríguez Enríquez, C.** (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad* (256), 30-44.

**Rodríguez Enríquez, C. M., y Marzonetto, G. L.** (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina.

**Rodríguez, C. E.** (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL*, 23-36. <https://hdl.handle.net/11362/11524>

**Rodríguez, S. V., y Bertoni, J. S.** (2010). Informal care challenge assumed by women. *Ciencia y Enfermería*, 16(2), 9-16.

**Rossel, C., Nieves Rico, M., y Filgueira, F.** (2015). "Primera infancia e infancia". En *CEPAL, Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización* (85-120). Santiago de Chile.

**Tamás, B.** (2005). Estimation of marginal effects using `margeff`. *The Stata Journal*, 5(3), 309-329.

**Uribe, M. D. L. Á. R., y Camacho, B. V.** (2023). Revisión sistemática de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su vínculo con el concepto de cuidado. **Rihumso: Revista de Investigación** del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (24), 93-122.

**Vaca-Trigo, I., y Baron, C.** (2022). Descentrar el producto interno bruto (PIB): bienestar, cuidados y tiempo. CEPAL.

**Vásconez, A.** (2005). **Mujeres, trabajo y pobreza. Mujeres ecuatorianas. Entre las crisis y oportunidades 1990-2004.** FLACSO Ecuador.

**Vega Montiel, A.** (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. *Política y Cultura* (28), 173-193.

## ACERCA DE LA AUTORA

**Camila Rodríguez**, economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y licenciada en Economía y Gestión por la Universidad de Grenoble Alpes. Actualmente se desenvuelve como técnica de proyecto en la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES Ecuador) y como asistente de investigación en el Centro de Investigación para la Salud en América Latina (CISeAL). Profesional con experiencia en investigación y bases de datos.

### **Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE.**

Se encarga de fomentar la investigación aplicada en el campo de necesidades sociales y económicas, desde un enfoque inter, intra y multidisciplinario, y articulada a procesos de docencia y vinculación con la comunidad. Está adscrito a la Facultad de Economía de la PUCE; fomenta la integración de docentes –a través de grupos y proyectos de investigación– y de estudiantes –mediante trabajos de titulación.

**Observatorio de Política Social y Ambientales.** Es un espacio académico que promueve la investigación de problemáticas relacionadas con el ambiente y la sociedad, así como el fortalecimiento de su tratamiento multidisciplinar.

## PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador  
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)  
Av. República 500 y Martín Carrión,  
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador.

Responsable:  
Gustavo Endara  
Coordinador de Proyectos  
Telf.: +593 2 2562103



Somos FES Ecuador

 <https://ecuador.fes.de/>

Para solicitar publicaciones:  
[info.ecuador@fes.de](mailto:info.ecuador@fes.de)

# MADRES MALABARISTAS: la empleabilidad en Ecuador y la urgencia de caminar hacia un sistema integral de cuidados sin estereotipos

Camila Rodríguez



El cuidado en todas las etapas de la vida es fundamental para su desarrollo y continuidad, especialmente el de niños y niñas hasta los 12 años, debido a que en esta etapa demandan de mayor atención. Sin embargo, la sobrecarga que estas labores implica en las madres condiciona su participación en el mercado laboral.



En 2019, en Ecuador, solo el 29.44% de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo adecuado, comparado con el 45.15% de los hombres. Tras la crisis sanitaria del COVID-19, en 2021, estos porcentajes disminuyeron al 25.52% y 37.78%, respectivamente. Aunque tanto hombres como mujeres se vieron afectados, las brechas persisten, lo que refleja disparidades en el mercado laboral. La proporción de madres con empleo adecuado ha disminuido desde 2018 y no ha vuelto a su nivel inicial tras la pandemia.



El texto investiga cómo la presencia de otra mujer en el hogar aumenta la probabilidad de que la madre tenga un empleo adecuado. Los resultados demuestran que en Ecuador las madres que cuentan con otra mujer en el hogar dedicada al cuidado infantil incrementan sus probabilidades de tener un empleo adecuado en 8 puntos porcentuales. Se subraya la importancia de contar con redes de cuidado para mejorar esta probabilidad. El estudio se centra en el cuidado proporcionado por mujeres dentro del hogar; no obstante, se necesita fortalecer las redes de cuidado a nivel de mercado y Estado.



Aunque la familia brinde cuidado y apoyo a las madres, es imprescindible contar con sólidas redes de cuidados a nivel estatal y de mercado para facilitar la participación laboral femenina y fomentar la corresponsabilidad en distintos niveles. Esto implica priorizar políticas de cuidado que no solo redistribuyan equitativamente las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres, sino que aseguren su provisión pública y de calidad. En este sentido, el texto concluye con recomendaciones de políticas públicas dirigidas a fortalecer estas redes y promover la articulación de un sistema integral de cuidados que supere estereotipos de género y promueva la corresponsabilidad y colaboración entre diversos actores del sistema. Asimismo, es esencial contar con información de calidad actualizada en cuanto al uso del tiempo de la ciudadanía ecuatoriana.

Para solicitar publicaciones:  
[info.ecuador@fes.de](mailto:info.ecuador@fes.de)